

Concurso de Pintura Artística “Rafa Fernández”

Artículo 01: La Técnica a utilizar en este Concurso es Acuarela y no se permite Pintura Fresca.

Artículo 02: La temática para la realización de cada obra deberá ser acorde al lema de la LIV Asamblea Nacional “SEC en defensa de la Educación Pública y la Seguridad Social” por parte del autor o autora a realizarla.

Artículo 03: Las obras a evaluar deberán ser inéditas, originales de autoría propia del o la artista, por lo que queda prohibido utilizar obras que se hayan presentado antes o, réplicas de pinturas reconocidas a nivel mundial.

Artículo 04: En el Concurso Nacional participarán todas las pinturas que desee enviar cada zonal, limitándose a una por participante. Las inscripciones son de miércoles 06 de setiembre y cierran el viernes 06 de octubre 2023.

Artículo 05: En el momento del Concurso la pintura debe presentarse enmarcada, con una medida de 40 x 50 centímetros de pintura, el marco es aparte, el formato puede ser horizontal o vertical. Debe presentarse con el respectivo nombre de la obra, la región participante, nombre del artista original creador de la misma, número de cédula. La obra debe ser presentada el lunes 30 de octubre 2023 a la Secretaría de Relaciones Públicas al medio día.

Artículo 06: El concurso se llevará a cabo el jueves 16 de noviembre 2023 en horas de la mañana en nuestra LIV Asamblea Nacional.

Artículo 07: Si no cumple con lo establecido anteriormente quedará fuera de concurso.

Artículo 08: La decisión de los jueces es inapelable.

Concurso de Pintura Artística “Rafa Fernández”

Nombre y apellidos: _____

Cédula: _____

Teléfono: _____

Zonal a la que pertenece: _____

Correo electrónico: _____

Centro educativo donde labora: _____

Puesto MEP: _____

Firma: _____

Las inscripciones deben ser enviadas al correo ycaverri@seccr.org más información puede llamar al 2283-5360 ext 205.

Fundado el 17
de Julio de 1969

